EL CORREO

Año VI.

Las suscriciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administracion, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 2?, y paises fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos.
Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Miércoles 4 de Febrero de 1885.

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Tambien admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1,781

EDICION DE LA TARDE.

La base quinta.

Para contrarestar los efectos del *modus-vivendi* con Inglaterra ajustado por el Sr. Ruiz Gomez, y de cierto modo un compromiso internacional difícil de evadir, el gobierno ha resuelto derogar la base quinta, atendiendo á razones, si hemos de creer á *El Imparcial*, verdaderamente incomprensibles. Los industriales de Cataluña que militan en el partido gobernante rogaron primero y amenazaron despues con abandonar al Sr. Cánovas si de alguna manera no se les resarcia de las pérdidas que el convenio inglés, á su entender, les producia. El gobierno se negó primero á acceder á tales pretensiones; pero las noticias que de algunas comarcas del Principado llegaban sobre disoluciones de círculos conservadores, le obligaron más tarde á acceder, y se prestó contrito á apoyar las pretensiones de los industriales de Cataluña.

De modo que por consideraciones políticas se destruye una legislacion que tal como habia quedado en tiempos del Sr. Camacho, respondia á una transaccion elevada que ya se vé no quieren respetar los conservadores, decididamente resueltos, en este ramo, como en todos, á echar por el suelo toda la legislacion de los liberales, los cuales, á su vez, movidos de tal ejemplo, se desquitarán en época oportuna.

Hay, además, de absurdo en la derogacion de la base 5.ª, que se habla de aranceles definitivos, precisamente cuando pueden alterarse por las bases para un nuevo protocolo con Inglaterra, que se acompañan al *modus vivendi*; y tambien ha llamado la atencion que se desconozcan los progresos de la industria catalana desde 1869, cuando estos progresos saltan á la vista, no solo en los algodones, sino en los tegidos de lana.

¡Y todo esto con el propósito de desarmar los enojos de los productores catalanes y de los conservadores de aquella region!

Pero es el caso que no los desarmará el gobierno á pesar de la derogacion de la base 5.ª; porque ahora los proteccionistas á lo que dan importancia es á los tratos con Inglaterra; y bien claro expresaba ayer el Sr. Bosch y Labrus el disgusto y el desasosiego con que ven el *modus vivendi* y las bases para un tratado más amplio y duradero.

Ferro-carriles de los Pirineos.

En el artículo anterior expusimos el error en que habia incurrido la Junta Consultiva de Guerra al consignar en su informe, que segun el proyecto de convenio suscrito por la comision internacional, habria en la línea de Canfranc una sola estacion internacional y esta en territorio español, y demostramos que habria por el contrario dos estaciones, una en cada nacion, segun lo estipulado en dicho convenio. Pues no es ménos inconcebible otro error que comete la Junta al afirmar que dicha estacion estará á 40 kilómetros de la frontera.

Si esto fuera cierto, dicha estacion se hallaria, no ya sobre Jaca, como dice la Junta, sino 14 kilómetros más acá, puesto que de Jaca á la frontera solo hay 26; lo cual seria verdaderamente absurdo.

Pero no hay nada de esto. Segun el primitivo proyecto de la línea de que se trata, redactado en 1876 por la comision de estudios del ministerio de Fomento, la estacion española de la frontera se situaba á la entrada misma del túnel de la divisoria, ó sea entre el fuerte del Coll de Ladrones y dicha entrada del túnel, á ménos de cuatro kilómetros de la frontera.

En las Conferencias técnicas de ingenieros de caminos, español uno, y francés otro, que terminaron en Junio de 1880, se fijaba provisionalmente la estacion internacional en España en el término de Villanua, á 14 kilómetros de la frontera, reconociéndose que en Francia no podria emplazarse más arriba de Bedoux, que está separado de la frontera 27 kilómetros.

En el proyecto estudiado en 1883 por una comision mixta, compuesta de dos ingenieros de caminos y otros dos ingenieros militares para la modificacion de la seccion de Jaca á la frontera, en cumplimiento de la ley de 5 de Enero de 1882, la estacion de la frontera se emplazaba provisionalmente á 1.500 metros del fuerte de Coll de Ladrones, quedando dominada por los fuegos de éste, y á ménos de dos kilómetros de la boca del túnel internacional, y ménos tambien de cinco kilómetros de la frontera; y manifestaba dicha comision mixta, que el emplazamiento definitivo de la estacion internacional deberia fijarse cuando el trazado definitivo del túnel fuera conocido, y que acaso habria que bajarla al llano de Argüés, situado diez kilómetros más lejos de la frontera, por no haber otro sitio intermedio apropósito.

Por último, en los documentos que los delegados franceses entregaron en Pau á los españoles, y que son un resúmen de todos los estudios hechos en diferentes líneas pirenáicas, se partia tambien para la de Canfranc del supuesto de que no habria más estacion internacional que la de Villanua; pero se agregaba, como dijimos en el artículo anterior, que la administracion francesa habia exigido últimamente que hubiera otra en territorio francés, y que, segun queda manifestado, tendria que emplazarse en Bedoux.

Y siendo los referidos proyectos y documentos todo lo que oficialmente consta en el asunto, y todo lo que la Junta Consultiva de Guerra ha podido tener á la vista para emitir su informe, será curioso el saber de dónde ha sacado esa cifra fantástica de 40 kilómetros que supone habrá de distancia entre la estacion internacional española y la frontera del Pirineo, cifra que ya habíamos visto citada por un señor diputado al dirigir una pregunta al señor ministro de Estado.

En realidad, no puede decirse hoy cuál será dicha distancia, porque, segun se consigna en el proyecto de convenio de la comisision internacional, se ha dejado para convenios ulteriores el fijar de comun acuerdo, entre otras cosas, los emplazamientos de las estaciones internacionales, siendo estraño que la Junta Consultiva no haya reparado en esta cláusula importante del convenio, que es el documento que se le pasó á informe y el único fehaciente, combatiendo, en cambio, un emplazamiento para la estacion internacional, en que nadie ha pensado.

Los emplazamientos de las estaciones internacionales, ya que desgraciadamente ha de haber dos, están íntimamente ligados con el trazado definitivo que se adopte para el túnel y para las rampas de acceso, que serán muy largas por lo difícil que es el terreno en aquellos estrechos y empinados valles; y tambien dependen mucho del clima de la localidad, porque debiendo verificarse en ellas el trasbordo de los viajeros y de las mercancías, no pueden situarse demasiado cerca de la cordillera, donde el frio, en invierno, seria insoportable, y donde las nieves y las borrascas dificultarian mucho el servicio; pero todo hace creer que, á lo sumo, la estacion española estará en Villanua, á 14 kilómetros de la frontera y 10 de la boca del túnel internacional, y que la francesa estará en Bedoux, á 27 y 23 kilómetros respectivamente, á doble distancia, pues, de la frontera la estacion francesa que la española, que es lo contrario de lo que supone la Junta Superior Consultiva de Guerra, fundándose en no sabemos qué equivocados datos.

Como consecuencia de la duplicidad de las estaciones de trasbordo, se preceptúa en el proyecto de convenio de la comision internacional, que habrá por lo menos una vía francesa y una española entre dichas estaciones, y que cada nacion costeará y conservará las obras de su territorio, con inclusion de la mitad del túnel internacional; de modo que, contra lo que cree la Junta Consultiva, los trenes franceses entrarán en España, pero los trenes españoles lo harán en Francia probablemente más que aquellos, y cada nacion será dueña por completo de su camino sin intervencion alguna de la otra. Unicamente, y esto porque no puede prescindirse de ello, la compañía concesionaria de cada una de las líneas tendrá en la estacion de cambio de la otra los empleados necesarios para el servicio combinado de la expedicion, material, etc., y los locales indispensables para estos servicios, como sucede en las líneas de Irún y Port-Bou.

Antes de alejarnos del Pirineo en el exámen de los errores que contiene el informe de la Junta consultiva de Guerra, tenemos que decir dos palabras respecto al túnel de Somport en dicha cordillera, pues la Junta cree que su trazado está fijado definitivamente, y que el que supone fijado por la comision internacional es perjudicial á la defensa de nuestro territorio.

Pero con decir que la comision, lejos de haber adoptado ningun trazado para el mencionado subterráneo (para lo cual carecia de los estudios prévios necesarios), se limitó á consignar en el proyecto de convenio que en otros ulteriores se determinaria todo lo relativo al emplazamiento y á la disposicion del túnel, y que las operaciones topográficas para su trazado y ejecucion se harian de comun acuerdo entre los ingenieros de ambas naciones, con sujecion á las condiciones de pendientes máximas y demás que el proyecto de convenio expresa, quedan por completo desvanecidos los infundados temores de la Junta.

En los diferentes proyectos ya antes mencionados, en las conferencias técnicas, y en todos los demás documentos oficiales relativos á esta línea, la boca española del túnel de la divisoria queda dominada por los fuegos del fuerte del Coll de Ladrones, y cuando se haga el replanteo definitivo de esta obra, como ha de serlo bajo la inspeccion de la comision internacional, en la que tiene digna é inteligente representacion el ramo de Guerra, no es de creer que deje de tenerse en cuenta la cuestion estratégica relacionada con esta obra.

Aún nos queda algo que decir de la línea de Canfranc; pero lo dejamos para otro artículo, por ser éste ya bastante extenso.

Los empréstitos para Ultramar.

La pregunta que dirigió ayer en el Senado el señor conde de Rascon al señor ministro de Ultramar, puede dar motivo á una discusion conveniente en el alto Cuerpo Colegislador ó en el Congreso.

Parece que en algunas Bolsas extranjeras, sirviendo de base á las especulaciones, circula hace dias la noticia de que se han presentado al gobierno de S. M. dos proposiciones para el arreglo de las deudas de Cuba y la construccion del ferro-carril Gran Central de aquella isla.

En una de las proposiciones, tres capitalistas de París se ofrecen á convertir todas las deudas de Cuba en el 4 por 100 español, ó en otro papel, que se llamaria colonial, pero cuyo cupon seria pagado por el Tesoro de la Península; en la otra proposicion, dos casas de Berlin solicitan que se les conceda la emision, ó por mejor decir, la negociacion de doscientos millones de pesetas en obligaciones del Gran Central, que lleven una garantía de interés de 6 por 100; pero como ese ferro carril no está aún construido, y por otra parte, se trata de la responsabilidad del Tesoro de Cuba, los banqueros alemanes quieren una prenda que les asegure esa responsabilidad, para percibir el interés y la amortizacion de las obligaciones, y no produciendo las Aduanas más que la cantidad necesaria para pagar el empréstito colonial, por la considerable disminucion que han sufrido últimamente sus ingresos, piden las rentas del timbre y de loterías.

Segun la cuenta que el Sr. Rascon echó de las deudas de Cuba, su importe asciende á 980 millones de pesetas, en esta forma:

	PESETAS.
Empréstito Goguel	30.000.000
Empréstito colonial	350.000.000
1 por 100 amortizable	200.000.000
Otras deudas	100.000.000
Deuda flotante	100.000.000
Papel moneda	200.000.000
Total	980.000.000

Convirtiéndose estos 980 millones en una deuda amortizable en noventa y nueve años, calculaba el conde de Rascon que se necesitaria una anualidad de muy cerca de 60 millones de pesetas, que es sobre poco más ó ménos lo que puede presuponerse que produzcan durante algun tiempo las Aduanas de Cuba, y si se aplican las loterías y el timbre á las obligaciones del Gran Central, preguntaba el senador liberal lo que quedaria para pagar la administracion de aquella Antilla y sostener su ejército.

El señor ministro de Ultramar contestará probablemente á las preguntas y observaciones del conde de Rascon en la primera sesion que celebre el Senado, y se esclarecerá este asunto, que ofrece bastante interés.

D. Cárlos en la India.

Sus partidarios, con exageradas adulaciones están colocando á su ídolo, el pretendiente D. Cárlos, en una situacion ridícula.

Y es una lástima, porque D. Cárlos, segun dicen los que personalmente le conocen, es una buena persona. Francote, alegre, espansivo, de costumbres en extremo democráticas, cáptase las simpatías personales de cuantos á su lado viven.

Pero hay cariños que matan, y los partidarios del pretendiente se han propuesto matarle por medio del ridículo.

Con motivo del viaje de D. Cárlos á la India, los periódicos carlistas le están poniendo en solfa.

Véase la clase:

«En Bombay—dice *El Siglo Futuro*—se hospedó en el palacio del gobernador sir James Fergusson, que tiene mil y tantos criados, ochenta caballos y diez y ocho carruajes. Para viajar tiene á todas horas dispuesto en el ferro-carril un tren especial copiado de una casa, con salon, tocador, cuarto de baño, camas, cuartos de criados y cocina. Para navegar tiene vapores que son como palacios. La imaginacion no puede idear mayores comodidades.»

En honor de D. Cárlos se organizaron grandes fiestas.

«La primera—dice el citado colega—fué un combate de elefantes, que presenciaron los señores, con el *Maharajah*, desde una tribuna levantada en el inmenso patio del palacio. Los dos elefantes, uno salvaje y otro domesticado, dirigido por un hombre, pelearon furiosamente por espacio de media hora, y cuando hubo peligro de que uno de ellos sucumbiese, los separaron, disparándoles cohetes delante de los ojos. Despues de los elefantes salieron á pelear en la arena toda clase de animales, desde búfalos y jabalíes hasta antílopes, carneros, gallos, perdices y codornices.»

Despues hubo una *juerga* á media luz, de las que tanto gustan á D. Cárlos, y por último el pretendiente hizo una excursion caballero sobre un elefante.

El Ateneo Mercantil de Valencia.

Se inauguró ayer bajo la presidencia del señor Moret, que salió de Madrid con tal objeto hace dos ó tres dias.

En el acto de la inauguracion, el elocuente orador pronunció un notable discurso, cuya síntesis publica *La Correspondencia* en telegrama de su corresponsal especial.

Hé aquí el telegrama:

«Despues de definir el gremio, dijo: «La solucion del problema ó parte de él está en la organizacion social en que vivimos.»

En brillantes períodos recordó que existieron ya agremiaciones en la Edad Media, significando la organizacion de la fuerza que convirtió á Europa en un campamento militar durante los tiempos del feudalismo.

El cristianismo fué quien abrió los puertos al comercio y las luchas de la humanidad las que le llevaron el espíritu de defensa.

De la necesidad de union y aproximacion nació la idea del gremio, la idea de asociacion.

Los comerciantes citábanse para las ferias de las poblaciones, y allí pedian á los señores les otorgasen la gracia de festejar sus dias, obligándoles el yugo del feudalismo á refugirse en las iglesias de Sevilla, Búrgos y Toledo.

Recordó el secreto en que entonces tenian necesidad de vivir las hermandades y cofradías.

En preciosos párrafos históricos describió los tiempos de la Reconquista y de las dinastías austriaca y borbónica, afirmando que España debe gratitud al siglo XVIII.

Al hablar de la guerra de la Independencia dijo que hasta en los muertos se levantó el espíritu patrio (prolongados aplausos), y que despues de las Córtes de Cádiz tienden las instituciones sociales á su desenvolvimiento, renaciendo el antiguo municipio, buscando los jurisconsultos los derechos de la mujer y de los obreros, y volviendo á renacer los gremios.

Demostró la importancia de las asociaciones para la industria, citando al efecto á lord mayor de Lóndres.

Negó que los gremios representasen el monopolio, y afirmó que, al contrario, tienden á reconstituir la sociedad y á descentralizar el propósito, la iniciativa particular doquiera que lleve las necesidades de la vida.

Ponderó la necesidad de aunar las fuerzas para realizar todos los fines bajo la misma direccion.

Dijo que se necesitaban libertades de asociacion y de manifestacion y una ley que las garantice, porque son la industria y el comercio los que llevan mayores elementos á la libertad.

Se felicitó de que Valencia hubiera sido la primera poblacion de España donde se inició el renacimiento de los gremios.»

AL MENUDEO.

Crisis agrícola.

París 3.—*Cámara de diputados.*—El Sr. Baudry d'Asson diputado de la derecha esplana una interpelacion acerca de la crísis agrícola porque atraviesa Francia.

Con este motivo ataca con mucha dureza el actual órden de cosas, al cual supone causa de la miseria y del malestar que se observa en las clases trabajadoras.

El presidente le llama varias veces al órden.

Termina proponiendo una órden del dia ó proposicion incidental de censura al gabinete, la cual puesta á votacion resulta desechada.—*Fabra.*

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«*Badajoz* 3 (8'25 n.)—A las siete de la noche no ha llegado aún el tren misto ni el correo general de ayer.

Se dice que se halla interrumpido el puente de Alcudia.»

Se han expedido reales cartas de sucesion en los títulos de marqués de Casa-Tamayo, á favor de D. Cristóbal Govantes y Tamayo, y en el de marqués de Benamejís de Sistallo con grandeza de España de primera clase á él únida, á favor de don Joaquin de Pedro y Urbano, hijo é inmediato sucesor del último poseedor de dicho título.

Declaraciones de la prensa alemana.

Berlin 3.—La *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano del príncipe de Bismarck, ocupándose del artículo de *La Epoca* sobre las relaciones entre Alemania y España, censura la actitud hostil de algunos periódicos españoles.

Niega que se hayan enfriado las relaciones entre los gobiernos de Madrid y Berlin.

Declara de nuevo que si la legacion alemana en Madrid no ha sido elevada al rango de embajada, es porque el gobierno de Berlin debe tener en cuenta la actitud del Parlamento germánico opuesto á que se aumenten los gastos del ministerio de Negocios Extranjeros.—*Fabra.*

Ayer llovió en Búrgos, Cuenca, Toledo, Badajoz, Salamanca, Zamora, Coruña, Cáceres y Madrid.

Comité constitucional de Bailén.

Presidentes honorarios: Excmos. Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Juan de D. Sanjuan.

Presidente efectivo: D. Manuel Alonso García.

Vicepresidente: D. Francisco Soto Lendínez.

Vocales: D. Antonio Cabrera Delgado, D. Antonio Romero Santafausta, D. Andrés G. Jones, D. Bartolomé Gomez Escalgo.

Secretario: D. Lorenzo José de Calvo.

Un caballero que oculta su nombre entregó ayer al director del Monte de Piedad mil pesetas para que se destinen á la devolucion gratuita de empeños de ropas, conforme á indicaciones que hizo. Probablemente se aplicará esta cantidad á los empeños pendientes del mes de Mayo de 1884, que son los más próximos á vencer.

Oporto 2 (recibido el 3).—En el palacio de Cristal de esta ciudad se ha celebrado una gran fiesta á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía.—*Fabra.*

Los amigos del Sr. Salmeron.

Sobre su actitud, trae estas impresiones *El Imparcial*:

«En una de las primeras reuniones que celebre la junta directiva del partido demócrata-progresista, se ocupará de la peticion formulada por los amigos del Sr. Salmeron que pertenecen á aquella, para que convoque al partido, para fijar su conducta sobre puntos cardinales, en consonancia con su índole y con relacion al presente y sus diversas eventualidades.

El hacer esta peticion se acordó en una reunion que á instancias del Sr. Salmeron celebraron sus amigos.

No sabemos qué decidirá la junta directiva, pero es posible que se limite á ponerle el *visto*.»

Baile régio.

Berlin 4.—El emperador Guillermo abrió anoche en persona el gran baile del teatro de la Opera, permaneciendo en él hasta las once.—*Fabra.*

Dice *El Liberal*:

«Hoy se reunirá la comision de actas para resolver definitivamente la de Hoyos.

La intervencion del Sr. Cánovas en el asunto, ha producido su efecto, y será declarada grave.»

Detalles de un homicidio.—No ha muerto Rossa

Nueva-York 3.—Se tienen detalles acerca del crimen de ayer.

No resulta cierta la muerte de Rossa, el jefe de los fenianos.

Cinco fueron los tiros de rewólver que le disparó una mujer de nacionalidad inglesa, llamada Yeslet Dudley, pero solo una bala le hirió, atravesándole la espalda izquierda.

Rossa pudo ir por su pié hasta el hospital.

Reconocida la herida, no ha resultado de muerte.

La criminal ha sido presa.

Interrogada por el juez, se ha negado rotundamente á declarar los móviles que la han impulsado á cometer el delito.

Nueva-York 4.—La mujer que disparó los cinco tiros de rewólver al jefe de los fenianos Rossa, es viuda de un oficial del ejército inglés.

Hace mucho tiempo que se mostraba poseida de una fuerte sobreexcitacion contra los dinamiteros.

Se cree que ha obrado por impulso propio.

Ayer se celebró una reunion de socialistas y dinamiteros sumamente borrascosa, que terminó con una riña general.

La policía se vió obligada á intervenir, desocupando á palos el local, en vista de la resistencia de los concurrentes.

Los organizadores del *meeting* han sido presos.—*Fabra.*

Los republicanos.

Los republicanos de los diferentes partidos y agrupaciones se proponen, obedeciendo, segun se dice, las indicaciones de sus respectivos jefes, á celebrar banquetes conmemorativos del 11 de Febrero.

Portugal en la Conferencia.

Lóndres 3.—El *Times* publica un despacho de Berlin diciendo que Portugal ha desechado rotundamente la proposicion de la Asociacion Africana del Congo.

Añade que reclama sus derechos sobre la orilla derecha de dicho rio, de todo el territorio comprendido entre la frontera francesa, Tchilongo y el Congo, hasta el 14 grado de longitud Oriental, cerca de Vivi.—*Fabra.*

El Sr. Sanchez Bedoya.

Completando lo que anoche dijimos, podemos añadir que al terminar la sesion de ayer visitó el Sr. Sanchez Bedoya al conde de Toreno, y allí se encontró con el Sr. Pidal, mostrando éste extrañeza de que le atacase el Sr. Sanchez Bedoya, cuyas ideas conservadoras creian ponerle al abrigo de sus censuras.

El resúmen de todo es que el Sr. Sanchez Bedoya insiste en su actitud, y que probablemente hoy hablará para alusiones.

El Cairo 3.—Bisti ha sido abandonada por los rebeldes, y ocupada por los ingleses.—*Fabra.*

Ha sido nombrado jefe del negociado del personal y secretaría del Consejo de Redenciones, el teniente coronel D. Gustavo Reina, hijo del general del mismo apellido, que prestaba sus servicios en la direccion de la Guardia civil.

Alemania en Africa.

Lóndres 3.—El *Standard* dice que Alemania se dispone á enviar una mision secreta á Santa Lucía para adquirir toda la costa comprendida entre Angra Pequeña y la bahía de Waldrisch en la costa Occidental de Africa, y el territorio de Santa Lucía en la costa Oriental.—*Fabra.*

M. O'Kill.

Es uno de nuestros primeros ventrílocuos.

Anoche *debutó* en el teatro de la Comedia, y empezando por captarse las simpatías del público desde que apareció en escena, por su agradable figura, concluyó por hacerse aplaudir estrepitosamente.

Habla el francés y el inglés, y del español no conoce más que aquello de ¡Olá, viva tu madre!

Se presenta acompañado de cuatro ó cinco *fantoches*, y colocándose entre dos de ellos los mueve con gran naturalidad.

Los monigotes cantan y hablan con variedad de voces, y uno de ellos, el que hace de payaso, con sus grotescos movimientos excita constantemente la risa del público.

Nadie ve mover los labios á M. O'Kill, y esto

SGCB2021

contribuye más á la sorpresa del público que, durante un cuarto de hora, no cesa de reir.

Dinamiteros.

Lóndres 3.—El *Daily Telepraph* dice que la policia está sobre la pista de una conjuracion de dinamiteros que se proponen destruir la abadia de Westminster.—*Fabra.*

La suscricion nacional asciende, segun la lista que hoy publica la *Gaceta*, á 1.851.564 pesetas 61 céntimos.

—La de *El Liberal* se eleva á la suma de 30.977 pesetas 88 céntimos.

—La suscricion iniciada en el Círculo de la Union Mercantil, ascendia anoche á 9.298 pesetas para las desgracias de la provincia de Valencia, y á 123.191 para las víctimas de los terremotos. Total, 132.489.

—La comision del Centro Mercantil de Sevilla ha asignado á la reconstruccion de las acequias de Alhama, 3.500 pesetas de sus fondos propios, y 1.500 del donativo de Círculo de Labradores.

Los gastos totales de dicha obra se calculan en 12.000 pesetas.

Movimiento diplomático.

París 3—El Sr. Saint Didier, cónsul de Francia en Hamburgo, ha sido nombrado ministro residente en la república del Perú.

El Sr. Montholon ha sido nombrado ministro plenipotenciario de segunda clase y presidente de la comision francesa de límites de los Pirineos.

El Sr. Lemarchad ha sido nombrado secretario de segunda clase de la embajada francesa en Madrid, y el vizconde de Arlot secretario de tercera clase.—*Fabra.*

Reaccion proteccionista.

París 4.—La Cámara de Comercio de París ha comenzado á discutir el proyecto aumentando los derechos sobre los cereales y el ganado.—*Fabra.*

Portugal en el Congo.

Manchester 4.—El presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad ha recibido un despacho anunciando que los portugueses han llevado á cabo la ocupacion efectiva de ambas orillas del Congo.—*Fabra.*

Viena 4.—El gobierno turco ha dado traslado á las potencias de la protesta dirigida á Inglaterra é Italia por el asunto de los puertos egipcios del Mar Rojo.—*Fabra.*

En Villarrubia de los Ojos la suscricion á favor de las víctimas de los terremotos ha dado excelentes resultados.

El ayuntamiento nombró una junta de las señoras más distinguidas de la poblacion, doña Micaela Ruiz, doña María Antonia Carrillo, doña Inés Moreno, doña Cármen Moscardó, doña Soledad Sauco, doña Dominga Sanchez de Milla, doña Isabel Madridejo y doña Cármen Heredia, y las señoritas doña Jacoba Diaz, doña Asuncion Ayza, doña Guadalupe Zamora, doña María Antonia Camacha, doña Dionisia Perez, doña Rosario Mena, doña Petra Villegas y Espinosa y doña Perfecta Múrcia, las cuales, con la cooperacion del cura párroco D. José Ramon Dotor, y los demás sacerdotes de la villa, consiguieron los mejores resultados de una rifa organizada con efectos regalados por las personas más notables de Villarrubia, cuyos productos, con los de la suscricion y donativo de 10 por 100 del capítulo de imprevistos del ayuntamiento, sumaron 1.420'80 pesetas; habiéndose remitido 895'20 pesetas al gobernador, y 585'20 al dean de la sede vacante de Ciudad Real, para que las remitan á su destino.

Italia en Egipto.

Roma 3.—Los buques de guerra italianos que llegaron anteayer á Suakin, tienen órden de desembarcar tropas inmediatamente en Massuah de acuerdo con Inglaterra y á peticion del gobierno egipcio, quien retirará la guarnicion de dicho punto.—*Fabra.*

Máquinas infernales.

Lóndres 3.—De los datos adquiridos hasta ahora, resulta casi demostrado que las máquinas infernales con que se han producido las últimas explosiones procedian de los Estados-Unidos.

En poder de uno de los presos, que procedia de esta república, se halló un pequeño artificio destinado á hacer estallar la máquina infernal.—*Fabra.*

Quejas al aire.

Constantinopla 3.—La Puerta ha dirigido á Lóndres y á Roma quejas directas contra la ocupacion por las tropas italianas de los puntos del Mar Rojo.

El gobierno otomano protesta contra esta violacion de los derechos de su soberanía.—*Fabra.*

En Huelva se ha descubierto una sociedad de ladrones que hace algun tiempo venia ejerciendo su industria en aquella poblacion.

Los criminales hasta ahora descubiertos han sido puestos á disposicion de los tribunales.

El Nuncio de Madrid.

París 3.—El periódico católico *Le Monde* publica hoy un despacho de Roma diciendo que el arzobispo de Catana y monseñor Rampolla, Nuncio en Madrid, obtendrán la birreta cardenalicia.

Añade que el arzobispo de Chiete será nombrado Nuncio de Su Santidad en Madrid.—*Fabra.*

París 3.—La borrasca ha sido muy violenta en la costa del Atlántico de Francia, habiéndose desencadenado un fuerte huracan de Sudoeste, acompañado de lluvia.

Lo del Sudan.

Lóndres 3.—Los despachos oficiales de Egipto confirman que la columna inglesa mandada por el general Earle, prosiguiendo su movimiento de avance, ha ocupado á Birti.—*Fabra.*

Reforma arancelaria.

Berlin 3.—Segun el aumento de derechos de Aduanas decretado en Rusia, el aceite de oliva y todos los vegetales serán recargados de 20 kwpekes y los vinos añejos en botellas de 15 por cada una.

Solo las pasas de Corinto, quedan exceptuadas de todo derecho.

Hoy ha comenzado á regir dicho recargo.—*Fabra.*

En casa del catedrático Sr. Morayta, se leyó anoche un drama en tres actos y en verso, titulado *La cruz del humilladero*, original de dos conocidos autores.

La obra leida anoche tiene alguna relacion con los sucesos universitarios, y ha sido dedicada por sus autores al referido catedrático de la Universidad.

Con tal motivo la casa del Sr. Morayta estuvo muy concurrida, asistiendo á escuchar la lectura del drama, á más de muchos literatos y periodistas, una comision de estudiantes, entre ellos, los Sres. Ortiz de Pinedo y Labra.

Los autores recibieron muchas felicitaciones, y la obra será representada muy en breve en uno de los principales teatros de esta córte.

Pasado mañana, viernes, en el sexto baile de máscaras que celebrará la sociedad *Excelsior* en los salones de la Alhambra, tendrá lugar un gran concurso de capuchones que por su novedad ha de llamar con justicia la atencion, premiando á los mejores con preciosos trabajos de marquetería, y al que más se distinga entre éstos, con una caja para guantes primorosamente labrada. La demás máscaras, así como los caballeros, serán obsequiados con profusion de caprichos con dulces, botellas de licores y cromos.

Con tales alicientes promete estar el baile tan concurrido como los que viene celebrando esta distinguida Sociedad.

Banco de España.

Hoy publica la *Gaceta* el balance del Banco de España correspondiente al mes de Enero, cuyas principales partidas pueden verse en el siguiente estado comparativo:

EFECTOS.	Diciembre. — Pesetas.	Enero. — Pesetas.
ACTIVO.		
CAJA. Efectivo. Metálico	61.781.970'95	60.311.674'52
CAJA. Pastas de plata.	3.252.762	5.592.868'72
CAJA. Casa de Moneda. Pastas de plata	3.302.458'18	3.400.516'08
CAJA. Efectos á cobrar	11.136.828	4.002.074
Efectivo en las sucursales	71.780.961'99	73.977.570'77
Id. en poder de comisionados	28.009.340'37	28.691.208'84
Id. id., de conductores	3.799.350	588.600
Cartera de Madrid	583.721.526'80	584.375.710'78
Id. de las sucursales	115.816.575'17	113.714.578'57
PASIVO.		
Billetes emitidos	383.276.250	408.307.925
Depósitos en efectivos en Madrid y sucursales	38.196.671'19	39.156.012'78
Cuentas corrientes en Madrid y sucursales	204.085.579'89	221.350.396'52
Créditos concedidos sobre efectos públicos	11.824.894'17	13.522.291'78

En el anterior estado, se observa que la cuenta metálica ha tenido en el balance de Enero un descenso de 6 269.158.566 pesetas, y los billetes emitidos un aumento de pesetas 25.031.675.

La cartera de Madrid ha recibido un alza de 654.183'98 pesetas, y la de las sucursales, una baja de 2.101.996'60 pesetas.

Asciende á 17.264.816'63 pesetas lo que han aumentado las cuentas corrientes en el mes pasado con relacion al de Diciembre.

La cuenta con el Tesoro figura en el referido balance con las cifras siguientes:

Reservas de contribuciones, 6.369.004'64 pesetas; intereses y amortizacion de obligaciones del Banco y Tesoro, de Aduanas, bonos y billetes hipotecarios, 1.182.542'34.

De la deuda del 4 por 100, 6.371.100 pesetas; facturas de intereses del 4 por 100 perpétuo, pesetas 2.535.436'62.

La cuenta con el Tesoro por resultas de la conversion, 3.000.000; valores convertibles en deuda amortizable al 4 por 100, 7.529.752'50.

Por diversos, aparece en el balance de Noviembre y Diciembre, 4.431.577'81 pesetas.

El «Times».—Su historia y su situacion.

El dia 1.° de Febrero ha celebrado el *Times* el primer centenario de su fundacion. La prensa extranjera, con este motivo, ha enviado telegramas saludando con entusiasmo al colega inglés, que sin disputa es el periódico que goza más autoridad en Europa.

Tambien con este motivo algunos periódicos hacen un largo relato de las vicisitudes porque ha pasado el gran periódico inglés antes de ser lo que es hoy, y vamos á reproducir algunos de los detalles más curiosos, para ejemplo y envidia de la mísera prensa española:

«Tres años estuvo publicándose el periódico con el nombre de *Daily Universel Register*; en el número 940 anunció que cambiaba este título por el de *The Thimes*.

A fines del siglo pasado un periódico estaba hecho con algunas noticias políticas más ó ménos auténticas, noticias varias, algunos versos malos y anuncios.

John Walter, fundador del *Times*, nació en 1738. A los diez y siete años perdió á su padre, negociante en carbones. Siguió el huérfano la industria de su padre; se enriqueció rápidamente, y se hizo miembro del Lloyd. En 1782 perdió dos millones en un negocio. Este mismo año conoció á Johnson, cajista que creia haber hecho un descubrimiento precioso. Asociados los dos, compraron una máquina para la impresion por logotipos, es decir, por palabras ya compuestas en lugar de letras.

Preparóse el local, montóse la máquina, Walter trabajó con entusiasmo y perseverancia; pero el resultado no correspondió á sus esperanzas; los logotipos exigian mucho espacio y mucha correccion.

El primer número del *Times* consistió en una hoja, cuya mitad estaba llena de anuncios.

En este número se leen noticias extranjeras fechadas en Varsovia, Francfort, Constantinepla, París y Rotterdan. Luego se leen las noticias de Lóndres, dos noticias teatrales sobre *Hamlet* y *Enrique IV* y alguna crónica escandalosa.

El periódico anunciaba que decidido á no someterse á la influencia de ningun partido, ni á la intervencion del poder, se preocuparia meramente del interés público. El éxito, sin embargo, no fué rápido. En Diciembre de 1789, Horacio Welpole escribia al conde de Ossory: ¿Habeis leido la bella composicion de Cambridge, titulada «La marcha de la libertad?» Se ha publicado *en un periódico llamado el Times.*»

Walter se convenció pronto de que la posicion de director de un periódico tenia sus peligros. En 1789 fué condenado á 150 libras de multa, por un libelo contra lord Gonghborough.

En 1789 dijo el periódico que «la alegría *aparente* de los duques de Jork, de Gloncerter y de Cunberland, por al restablecimienio de Jorge III, no era *sincera*, y Walter fué condenado á una fuerte multa, á doce meses de prision y á siete años de vigilancia, despues de cumplir la condena.

Antes de pasar el año de prision, fué condenado á otros doce meses por haber dicho que el duque de Clarence habia entrado en Inglaterra sin permiso del almirantazgo. Por instancia del príncipe de Gales fué Walter indultado seis meses antes de cumplir su condena.

A Walter sucedió en la direccion del periódico su hijo en 1803; tenia veintisiete años, educacion universitaria brillante y una segunda educacion especial no menos brillante. Con el nuevo director comenzó la prosperidad del *Times*.

Muy inteligente, entendido y leal, reorganizó su estado mayor, aceleró los procedimientos de publicidad, se procuró informaciones rápidas y seguras, abolió el reclamo teatral pagado y buscó el medio de asegurar el ascendiente moral del periódico.

Una tirada de 4.000 ejemplares era entonces considerable. Se consideró un milagro que Colerige llegara á tirar 13.000 números del *Morning Post*; cada periódico monopolizaba un género de anuncios. John Walter II (esta familia es una verdadera dinastía), resolvió cultivarlos todos.

En el número del 11 de Febrero de 1811 demostró su independencia. Por criticar la conducta de lord Melville, ministro del segundo gabinete Pitt, perdió todos los anuncios oficiales, y se expuso á que aquel gobierno, con notoria injusticia, interceptara las noticias de la guerra que el *Times* se procuraba á fuerza de trabajo. Al quejarse Walter de esta iniquidad, le contestó la administracion que si aceptaba el recibir con puntualidad las noticias como *favor que obligaba á reconocimiento*, que las recibiría. Walter se negó, y entonces creó el «Special correspondand.»

El primero de estos corresponsales, fué Crabb Robinson, tan diligente, que no ha habido quien le aventaje en el oficio.

El periódico siguió prosperando, tiraba ya muchos miles de ejemplares, cuando una huelga de cajistas en 1810 estuvo á punto de matarlo. Gracias á la energía y á la actividad de Walter, el *Times* no estuvo sin publicarse más que treinta y seis horas. La lucha entre los cajistas de Lóndres y los propietarios de periódicos duró varios meses y fué sangrienta. Muchos periódicos murieron, pero el *Times* triunfó.

Se comprende que un hombre de este temple estuviera al cabo de todos los descubrimientos y de todos los progresos. El 29 de Noviembre de 1814 entró en sus oficinas diciendo á sus empleados, que le escuchaban estupefactos, que el *Times* se habia impreso en máquina de vapor.

La máquina Konig, que en aquella época tenía, tiraba 1.100 ejemplares por hora. Las que tiene en el dia tiran 15.000.

El papel invertido diariamente en el *Times* pesa 10.000 kilos, y si fuera posible estenderlo, ocuparia una superficie de 212 kilómetros de longitud.

En cada bobina de la máquina Walter, el papel arrollado tiene una longitud de cinco kilómetros: en media hora este papel se convierte en periódico.

Entre otros progresos introducidos por Walter en sus talleres, está una máquina para componer que realiza una economía considerable.

Para componer un número de ocho páginas de anuncios, se gastarian 1.090 francos: los gastos de la misma composicion en la máquina no pasan de 367 francos.

En 1842 publicó esta significativa noticia:

«Nadie de nuestra casa forma parte de las sociedades cooperativas; no hay en nuestra casa un solo empleado que no esté suficientemente retribuido para asegurarse, si se porta bien, contra los accidentes de la vida y la inutilidad de la vejez.»

Walter II murió en 1847, á los setenta y dos años; su gran reputacion le llevó á ejercer gran influencia en la Cámara de los Comunes. Dejó una fortuna considerable. Su hijo, Walter III, fué heredero de la fortuna y del talento industrial y periodístico de su padre.

Bajo su direccion ha llegado á ser el *Times* lo que es en la actualidad.

¡Tres hombres de la familia de la misma superioridad!

¡Es envidiable!

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 4, á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos, y regular en as tribunas; en el banco azul el señor ministro de a Guerra.)

Los Sres Casado y Castellanos presentan exposiciones.

El señor ministro de la **Guerra** manifiesta que está dispuesto á contestar á la la interpelacion del Sr. Daban.

El Sr. **Daban** dice que no le parece pertinente esplanarla hoy.

—

Proposicion del marqués de Sardoal.

El señor **Presidente**: Tiene la palabra para rectificar el señor marqués de Sardoal.

El señor marqués de **Sardoal**: ¿Pero dónde están esos ministros? Me parece, señor presidente, que sino ha de oirme el señor ministro de Gracia y Justicia, es preferible que yo me calle.

El señor **Presidente**: No habrá podido concurrir el señor ministro de Gracia y Justicia por sus ocupaciones; pero si el señor marqués de Sardoal lo desea, el presidente suspenderá la sesion hasta que se halle en su sitio el Sr. Silvela.

(El Sr. Castelar sube á la presidencia, y despues de conversar breves instantes con el señor conde de Toreno, éste dice que se suspende la sesion por unos instantes.)

Reanudada la sesion á las tres y media, continúa á las cuatro el debate interrumpido.

(Ocupan el banco azul los ministros de Gracia Justicia y Gobernacion. En los escaños, regular concurrencia de diputados y algunos senadores. En las tribunas, mucha concurrencia, aunque algo ménos que en la sesion de ayer.)

El señor marqués de **Sardoal** usa de la palabra para rectificar y comienza por hacerse cargo de la afirmacion hecha por el señor ministro de Gracia y Justicia, referente á que la cuestion que se discute es pequeña al lado de otras, como las diplomáticas; dice que es verdad, pero ¿qué habrian dicho los ministros si un orador por buscar éxitos en su discurso hubiera hablado de las relaciones entre los gobiernos de Italia y de España, cuando aún está ardiendo el fuego encendido por ciertas palabras del Sr. Pidal, y hubiera leido discursos de este señor ministro pronunciados desde los bancos de la oposicion en 1877?

Ha dicho el señor ministro de Gracia y Justicia, que el de Fomento admite como nosotros el principio de la libertad de enseñanza. Si así es, será uno de tantos de sus arrepentimientos.

Hay bastante diferencia entre la manera de pensar de la escuela ultramontana y la liberal en materias de enseñanza. La primera entiende la enseñanza de una manera externa, que pudiéramos llamar pedagógica, mientras que los liberales, como lo han demostrado á su paso por el poder, la consideran interna y la dan mayor alcance.

Nos hacia cargo á los liberales el señor ministro de Gracia y Justicia, diciéndonos que pidiendo la libertad de la enseñanza, queríamos retroceder á la enseñanza de los tiempos de la Edad Media; pero no es así: nosotros queremos que las Universidades estén vigiladas y protegidas por el Estado; y en la Edad Media, cuando puede decirse que no habia verdadero Estado, las Universidades nacieron por la iniciativa particular para la enseñanza de la ciencia, que era entonces la teología; las Universidades eran cosmopolitas, y el cosmopolitismo estaba encerrado en el catolicismo, y el catolicismo en el Pontificado de Roma. Por eso se llamaban Universidades pontificias.

Decia el señor presidente del Consejo de ministros en su discurso de 1865, censurando la conducta del gobierno en la noche de San Daniel, que en ningun caso es lícito prescindir de las leyes, y sin embargo, aunque vosotros lo negueis, en el caso de los sucesos del 20 de Noviembre, que revisten igual carácter que los del 10 de Abril, habeis empleado igual conducta que la del gobierno del general Narvaez.

Honra de aquel gobierno fué su franqueza; desprestigio y falta censurable es en vosotros la hipocresía.

Termina el señor marqués de Sardoal diciendo que el señor ministro de Gracia y Justicia no ha contestado muchos puntos del discurso del orador, porque encargado S. S. de contestarme, ha hecho lo que podia hacer, que era contestar todo lo que era posible, por difícil que fuera; pero no ha podido contestar lo que era imposible.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** comienza su interpelacion explicando la causa de no haber concurrido antes al Congreso, que ha sido la de haber creido que las preguntas habian de invertir más tiempo.

El orador anuncia que se propone ser breve, concreto y claro.

Yo no sé—dice—cómo el señor marqués de Sardoal ni nadie duda del pensamiento del gobierno en materias de enseñanza ni en ninguna otra materia, porque, sin que se entienda por eso que yo voy á formular un programa, cuando en este punto puede y corresponde al señor ministro de Fomento hacerlo, con la elocuencia que todo el Congreso le reconoce, voy á decir con franqueza y claridad cuál es el criterio del gobierno en este punto. Y es, el de que no habiéndose presentado hasta ahora ningun proyecto de ley de enseñanza que modifique las prescripciones vigentes, el gobierno se atiene y se atendrá al precepto del artículo 12 de la Constitucion de 1876, y ó ese artículo no significa nada, ó significa la prohibicion de que los catedráticos realicen actos contrarios á las instituciones. (Grandes rumores.)

(El Sr. *Castelar*: Así la ciencia es imposible.)

Es decir, nada que sea contrario á la Monarquía ó al poder parlamentario; al respeto á las leyes y á las instituciones, como funcionarios públicos que son, y á la libertad de la cátedra.

Así lo ha expuesto bien claro en el Senado el señor presidente del Consejo de ministros.

Me parece que he oido ó leido ayer un apóstrofe dirigido al gobierno por el señor marqués de Sardoal de *¡abajo las caretas!*

(El señor marqués de *Sardoal:* Hoy lo he dicho, devolviendo al gobierno el que el señor ministro de Fomento dirigió á los liberales.)

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: No sé qué alcance ó qué intencion habrá querido dar el señor marqués de Sardoal á este apóstrofe, tratándose de individuos como los que se sientan en este banco, cuyos antecedentes son tan conocidos, y menos tratándose del señor presidente del Consejo que tiene formulado su programa en libros y discursos y actos repetidos, á no ser que S. S. lo haya pronunciado con ánimo de molestar ó de ofender á los que nos sentamos en este banco.

(*El señor marqués de Sardoal:* Nadie tiene derecho á dudar de la buena fé con que discuto y ménos desde ese banco.)

El señor ministro de **Gracia y Justicia**: Repito que no he entendido el alcance que el señor marqués de Sardoal haya dado al apóstrofe de *¡abajo las caretas!* y si no es el que yo entiendo, yo me alegro.

Respecto á la ley provincial, elículo cita artdo por S. S., que dice que el gobernador que somete el conocimiento del proceso al juzgado ordinario, se entiende que renuncia el derecho de entablar la competencia, no es más que lo que en derecho llamamos *sumision expresa ó tácita*, que no impide el uso del derecho que nazca por consecuencia de una modificacion ó alteracion que ocurra en el curso del proceso, como, por ejemplo, el auto de procesamiento contra un individuo.

El señor marqués de **Sardoal** rectifica, esplicando su apóstrofe como lo hizo en la interrupcion anterior, añadiendo que si quiere saber el alcance de ese apóstrofe, se lo pregunte el señor ministro de Gracia y Justicia á su compañero el de Fomento, que fué el inventor de él.

El señor **Presidente**: Terminada la discusion para la toma en consideracion de la proposicion del señor marqués de Sardoal, y habiéndose presentado otra de «No há lugar á deliberar», la presidencia, que guarda igual deferencia á las oposiciones que á la mayoría, se encuentra en el caso de preguntar al autor de esta última proposicon, señor Bosch y Fustiguera, lo mismo que preguntó al señor marqués de Sardoal, y es que en el caso de que los señores diputados que tienen pedida la palabra para alusiones, quieran usar de ella inmediatamente, ¿está propicio S. S. á renunciar el derecho que el reglamento le concede de que sea leido en el acto su proposicion?

El Sr. **Bosch y Fusteguera**: Con mucho gusto cederia ese derecho, si los oradores que tienen la palabra no hicieran otra cosa mas que ceñirse á las alusiones; mas como supongo que habrán de hablar con extension, siento no poder acceder á la indicacion del señor presidente.

El Sr. **Sagasta**: Me levanto á recabar un derecho que el reglamento concede, pues aunque sé que hay precedentes en el sentido expuesto por el señor Bosch, no quiero que los malos antecedentes se sigan.

Si se lee la proposicion de «no há lugar» y se vota, ¿cuándo van á usar los diputados que tienen pedida la palabra para alusiones del legítimo y respetable derecho que les concede el art. 141 del reglamento, que dice que las alusiones podrán ser contestadas en el acto ó al dia siguiente? (Rumores de aprobacion en la izquierda.)

No, la proposicion del señor marqués de Sardoal debe ser mantenida, y cuando esta discusion con todos sus incidentes se apure y sea desechada, entonces dar lectura á la del Sr. Bosch.

El señor **Presidente**: La presidencia no ha hecho más con el Sr. Bosch que lo que hizo ayer con el señor marqués de Sardoal, y para leer su proposicion preguntó si los que tenian pedida la palabra para alusiones renunciaban á ella.

El Sr. **Romero Robledo** afirma que los precedentes se oponen á lo que quieren las oposiciones.

El Sr. **Sagasta** se limita á dejar á la voluntad de la presidencia, la solucion de la cuestion que se discute, pero debo añadir que teníamos derecho á contestar á las inexactitudes del discurso de ayer del señor ministro de Gracia y Justicia. (Grandes

murmullos en la mayoría). Pues que, ¿quereis quitarnos el derecho de deshacer tanto error como ayer atribuyó el ministro de Gracia y Justicia y acumuló sobre el partido constitucional? (Nuevos rumores).

El Sr. **Romero Robledo** insiste en la prioridad en que ha de apoyarse la proposicion de no há lugar á deliberar, comparando el afan de las oposiciones en usar antes de la palabra, á la conducta que siguen ciertos valientes cuando están sujetos y amenazan á su contrincante. (Rumores.)

El señor **Presidente** (conde de Toreno) manifiesta su sentimiento por no poder acceder á los deseos del Sr. Sagasta, y se dá lectura á la proposicion de no há lugar á deliberar, que apoya enseguida

El Sr. **Bosch**, empezando el orador por afirmar que la proposicion del señor marqués de Sardoal es marcadamente inoportuna, y que no ha habido gobierno alguno que haya cumplido las leyes con más escrupulosidad que el actual.

¡Ah, señores! ¿Hay mayor sarcasmo que recordar al partido conservador que el órden público consiste en el cumplimiento de las *leyes?*

El señor Bosch, á raíz de este apóstrofe, habla del respeto de los conservadores á las leyes, valiéndose de símiles curiosos en que figuran la estática y la dinámica.

Lee unos párrafos de un discurso pronunciado por el señor marqués de Sardoal.

Dice que los conservadores no profesan á la ciencia el respeto de que alardean las minorías; nos contentamos con manifestarla una sincera amistad, quizá más constante que ese respeto,

Con este motivo hace una escursion por los campos de la especulacion científica, remontándose nada ménos que á la invencion del telescopio por Galileo.

Termina con un pomposo elogio al Sr. Cánovas, y afirmando que el gobierno ha reducido á polvo los argumentos de las oposiciones.

Se procede á votacion nominal.

Los Sres. Silvela (D. Luis), Conde y Luque y Sanchez Bedoya, abandonan la Cámara. Los señores Serrano Alcázar y Roda votan en pró de la proposicion.

Se toma en consideracion la proposicion de «no há lugar» por 218 votos contra 63.

El Congreso pasa á reunirse en secciones, y una vez termina se dá cuenta del resultado y se levanta la sesion.

Eran las siete.

El tribunal de actas graves se ha reunido ayer tarde y dado por concluso el expediente relativo á la de Arzua (Coruña), por donde fué elegido el Sr. Hermida. La vista, por lo tanto, tendrá lugar dentro de breves dias; defendiendo al diputado electo el Sr. Martinez (D. Cándido).

Dice *El Bien Público* de Mahon, hoy recibido y correspondiente al dia 28 del mes último, que á pesar de las órdenes dadas para que se vigile á los deportados políticos en aquella isla, hacia dos dias que se ignoraba el paradero de Tomás La O y Juan Rojas.

La Guardia civil procede á su busca y captura.

Los dos poderes.

Parece positivo que el juez de Palacio, Sr. Calzas, recibió dos ó tres dias hace un escrito de queja de algunos detenidos en la Cárcel-Modelo, á quienes, no obstante los cinco ó seis dias trascurridos desde su detencion, no se les habia tomado declaracion, ni indagatoria de ninguna clase.

El juez se personó acto contínuo en la cárcel y despues de ratificarse los interesados en las afirmaciones que habian hecho por escrito, ordenó al jefe del establecimiento los pusiese en libertad.

Este se negó á cumplir la órden, por estar los detenidos á disposicion del señor gobernador civil.

En virtud de todo esto, el juez ordenó el procesamiento del director de la cárcel, y posteriormente ha pasado al Tribunal Supremo el tanto de culpa contra el Sr. Villaverde, como consecuencia de la querella instruida, y á la que sirve de fundamento el escrito antes referido.

El Imparcial añade que el Sr. Villaverde estuvo ayer tarde en el Tribunal Supremo, naciendo de aquí los primeros rumores del suceso; y nosotros debemos decir que anoche, en efecto, se hablaba bastante de esto entre la gente de toga, y que la gente política veia un nuevo síntoma, en lo acaecido, de la tirantez de relaciones entre la administracion y el órden judicial.

Segun *El Liberal*, tienen probabilidades de ser directores de Administracion y de Hacienda en Filipinas, por cese de los Sres. Ruiz Martinez y Chinchilla, los Sres. Martin Lunas y Surrá.

En el *Times* de hoy, leemos esta noticia telegráfica:

«*Roma* 31 de Enero.—En vista de los recientes debates en las Córtes españolas de los asuntos políticos religiosos y de la dimision del Sr. Bagner, primer secretario de la embajada española cerca de la Santa Sede, el Vaticano ha decidido que cese monseñor Rampolla en su cargo de Nuncio del Papa en Madrid. Dícese que será reemplazado por monseñor Rufoscilla.»

En otro telegrama del mismo periódico, pero fechado en Filadelfia el 1.° de Febrero, leemos estas palabras:

«No es segura la ratificacion de ninguno de los tratados de reciprocidad negociados recientemente, porque la Cámara se opondrá á los trámites que la ratificacion requiere.

La mayoría de los miembros de la Cámara está resuelta á levantar obstáculos á este recien inventado sistema de gobernar el país en sus relaciones comerciales.»

Tratados de comercio.

Méjico 4.—Los Sres. Emilio Velasco y Genaro Raigosa han sido encargados por el gobierno mejicano de negociar tratados de amistad, comercio y navegacion con Alemania é Inglaterra.—*Fabra.*

Esta noche no hay funcion en el teatro Real.

Mañana jueves *El barbero de Sevilla.*

El viernes, que se espera esté restablecido de su ligera indisposicion el Sr. Signoretti, segunda audicion de la ópera *El príncipe de Viana.*

El sábado gran *suces musical.* Se cantará por primera vez despues de catórce años que no se cantaba, el *spartito* de Donnizzetti, *L'Elixir d'Amore*, estando encomendada su ejecucion á la señorita Theodorini y á los señores Massini, Batistini y Baldelli.

Las mujeres que matan.

Nueva-York 4.—La mujer Dudley ha prestado nueva declaracion sobre el móvil que la impulsó á atentar contra la vida del feniano Rossa.

Dijo que habia resuelto matar á éste despues de haber oido de su boca los detalles de sus siniestros proyectos para producir explesiones por medio de máquinas infernales.

Los médicos del hospital dicen que Rossa está fuera de peligro.

Los dinamiteros tienen el propósito de reemplazar á Rossa en el cargo de jefe del partido por un tal Breunan.

Al efecto celebrarán un Congreso en Chicago en Junio próximo.

Se añade que si triunfa la candidatura del último cesarán las tentativas contra los edificios de Lóndres; pero que seguirán las que tiendan á destruir el poder naval de la Gran Bretaña.—*Fabra.*

Se han concedido seis meses de licencia al contralmirante D. Valentin de Castro y Montenegro.

En Alicante ha fondeado la escuadra de instruccion.

Pocos dias hace que se halla en Madrid el célebre prestidigitador A. Hermann y no se habla ya de otra cosa que de sus prodigios en el escamoteo.

Esta tarde en el café de Fornos hizo juegos preciosos y difíciles, y al poco rato estuvo en el Congreso en la sala donde escriben los periodistas. Cinco minutos despues no habia ninguno en la tribuna.

Despues á un compañero le sacó de la manga quince ó veinte monedas de cinco duros, legítimas todas; á otro le extrajo del bolsillo interior de la americana una pescadilla vivita; á otro le convirtió en una onza mejicana un duro, y por último, con una baraja hizo una porcion de juegos muy bonitos.

Dentro de pocos dias trabajará en el teatro de la Comedia.

Incidentes de guerra.

El Cáiro 4.—Un destacamento de soldados egipcios con unos cuantos húsares ingleses, salió ayer mañana de Soakim para operar un reconocimiento sobre el campo rebelde de Handub, el cual fué incendiado por dicha fuerza, pero al verificar ésta la retirada, se vió cortada por el enemigo, que habia hecho un movimiento envolvente. Con gran trabajo consiguió regresar á la plaza, habiendo perdido ocho húsares ingleses, ocho soldados egipcios y 19 caballos.—*Fabra.*

Telegrama hoy recibido en el ministerio de Marina, participa haber salido de Barcelona el vapor *Santo Domingo*, que conduce á su bordo el correo de Filipinas.

Ha sido nombrado oficial de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, el capitan de fragata D. Luis Serra y Rivero.

Le Temps da en su última hora esta noticia, relativa á un hecho, ya conocido, pero cuya reproduccion merece doble censura:

«Esta mañana ha habido una violenta manifestacion en contra de M. Caro, en su misma cátedra. Unas cincuenta personas extrañas á la Sorbona se han puesto de acuerdo para impedir que el profesor diera sus explicaciones.

Las más vivas protestas se han levantado de todas partes. La lucha ha durado media hora, despues de la cual el profesor, con perfecta calma, ha podido terminar su leccion, no sin protestar varias veces en los términos más dignos contra este doble atentado á la libertad del auditorio y á la de la enseñanza.»

M Caro es un escritor espiritualista y religioso muy distinguido de Francia, que hizo un discurso contra la impiedad al ser enterrado Edmundo About.

Hablando de la llegada del Sr. Moret á Valencia, dice *El Mercantil*, periódico republicano:

«No habrá quedado descontento el ilustre viajero del recibimiento que le hizo ayer Valencia. Los largos andenes de la estacion estaban ocupados á la llegada del tren por numeroso público, entre el cual figuraban lo más importante del comercio y la industria de Valencia.»

Las mismas impresiones y quizá más acentuadas, expresa *Las Provincias*, diario conservador.

Cambios.

Paris 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 1/2.—*Fabra.*

Ha sido adquirido por los concejales liberales del ayuntamiento de Madrid, un excelente retrato á pluma del Sr. Sagasta, hecho por el hábil dibujante D. Antonio Botana.

Dicho retrato, que tanto por su mérito artístico como por su notable parecido honra mucho al señor Botana, será regalado en un magnífico marco al ilustre jefe del partido liberal.

Diputacion provincial.

La sesion de hoy ha sido tambien presidida por el gobernador; empezó á las tres y cuarto con unas preguntas del Sr. Gomez Pombo sobre el arrendamiento de la Plaza de Toros, aumento de localidades en ésta para alzar el tipo de subasta, y proposicion del Ayuntamiento para que no haya corridas los dias de trabajo. A las dos primeras contestó en nombre de la comision de Beneficencia el señor España, diciendo que para evitar la concurrencia de *primistas* á la subasta que ha de celebrarse para el arrendamiento de la Plaza, procedia elevar la fianza para tomar parte en el remate, y como á esto se opone el decreto de 4 de Enero de 1883, debia pedir una comision de diputados al ministro de la Gobernacion el permiso necesario. Que no hay tal aumento de localidades, porque segun el arquitecto provincial, no es posible, sin perjuicio de la comodidad del público, y lo único que puede hacerse, es cubrir con asientos las sobrepuertas; á la tercera pregunta no hubo respuesta.

Dió cuenta el señor presidente, contestando al Sr. Aguado, de las medidas tomadas para remediar los desperfectos causados en Aranjuez por la crecida del Tajo, leyendo un telegrama del alcalde de esta poblacion participando que las aguas continuaban subiendo esta mañana, y que los daños causados en las presas y puentes se deben á la gran maderada que hay en el rio.

Añadió el presidente, en respuesta al Sr. Escribano, que el conflicto temido hace dias en el hospital por la aglomeracion de enfermos, estaba resuelto, gracias á los esfuerzos de los diputados visitadores y personal del establecimiento. Se acordó, á propuesta de la Junta de Damas de Honor y Mérito, aumentar á 25 pesetas mensuales el haber de las amas internas de la Inclusa.

Al procederse á nombrar la comision especial que ha de entender en lo relativo á la construccion de nuevos hospitales y Hospicio, dió el presidente la grata noticia de que el ministerio de Hacienda habia declarado mal formada la denuncia presentada hace tiempo de que los terrenos del antiguo hospital Provincial pertenecian al Estado, y declarando son de la propiedad exclusiva de la provincia. Esta resolucion se ha dictado, segun el Sr. Villaverde, merced á sus gestiones y á las del presidente de la diputacion.

En vista de esto, propuso el Sr. Sanchez Blanco un voto de gracias al gobernador, excluyendo al presidente.

—No está motivado el voto—dijo el Sr. Villaverde—porque he cumplido únicamente con mi deber poniendo en claro ante la direccion de Propiedades los derechos de la diputacion.

Quedó elegida la comision especial de Hospitales, compuesta de los Sres. Gutierrez Salamanca, Peña Villarejo, Romero Gil Sanz, Escobar, España, Fernandez Gomez, Briones, Lengo, Guillen, Rancés, Negro, Aguado, Casuso, Presilla y Gomez Herrero. Fué aprobada por unanimidad una proposicion defendida por el Sr. Escobar, nombrando presidente de dicha comision especial al gobernador, atendiendo á que los medios y relaciones de que éste dispone, facilitarán los trabajos de la comision, y «como muestra de deferencia que la diputacion daba con mucho gusto á la dignísima autoridad que estos dias la preside.»

Fué tambien aprobada otra proposicion del señor Fernandez Gomez, para el nombramiento de una comision que forme el catálogo de los bienes y derechos de la beneficencia, y se levantó la sesion pública, quedando la diputacion en secreta para asuntos de personal.

—

La comision de Hospitales se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia del gobernador, proponiéndose éste que en breve presente dictámen sobre la importante mision que tiene á su cargo.

A dicha comision continúan perteneciendo los vocales no diputados que anteriormente formaban parte de ella.

—

Hasta pasado mañana no habrá sesion, y en lo sucesivo éstas empezarán á las dos, á propuesta del gobernador y como ayer anunciamos.

—

El señor conde de la Romera ha estado esta tarde media hora en su despacho de la Diputacion, retirándose cuando se aprobaba la proposicion del Sr. Escobar.

A consecuencia de un desprendimiento de tierras en el kilómetro 151 de la línea férrea de Cuenca á Aranjuez, se halla interceptada dicha línea, no habiendo podido salir hoy de Cuenca el tren número 19.

Por la legacion de España en Lisboa, se han remitido con destino á la suscricion nacional 30.000 pesetas recaudadas en aquella capital, para aliviar las desgracias de Andalucía.

Mañana á las dos de la tarde se celebrará en la diputacion la subasta para la construccion de una barca para el paso del rio Jarama en Paracuellos, bajo el tipo de 4.009'97 pesetas.

El ayuntamiento no ha celebrado esta tarde por falta de número la sesion extraordinaria, á que estaba citado, para la discusion de presupuestos.

Esta tarde se ha dicho á última hora en el Congreso, que no habiéndose podido reunir bastantes firmas para la gravedad del acta de Hoyos, irá el dictámen al Congreso para su discusion.

Vagamente se ha hablado hoy de un disgusto grave entre un oficial de marina y un general del propio cuerpo, á consecuencia de no sabemos qué diligencias incoadas contra el primero.

Las cartas de Albacete dicen que para asegurar el triunfo del Sr. Ochoa en el distrito de Almansa se han cometido bastantes tropelias en la seccion precisamente en que tenia mayoría el Sr. Capdepon, y cuyas cifras decidian de la eleccion; pues en esta seccion, además de enviar el gobernador al oficial primero del gobierno y al diputado provincial Sr. Mañas, se lanzó del colegio violentamente el Sr. Capdepon y al notario que le acompañaba; y ya en familia, los ministeriales se movieron á sus anchas.

Así—nos dicen—se ha derrotado al Sr. Capdepon; y con estos precedentes hay la audacia de llevar proyectos de ley al Congreso hablando, sin duda para los tontos, de sinceridad electoral.

A última hora ha conferenciado largamente en el Congreso el Sr. Romero Robledo con el Sr. Sanchez Bedoya; pero parece que no ha sido tan feliz en esta conferencia, como en la que ayer celebró con el Sr. Serrano Alcázar.

BALANCE DEL DIA.

Muy breve vá á ser hoy nuestra tarea, porque la sesion propiamente política comenzó tarde, se ha levantado temprano; y en medio ha habido un incidente sencillo y una votacion nominal larga.

***

Las rectificaciones del señor marqués de Sardoal y del señor ministro de Gracia y Justicia, han versado sobre puntos ayer ya ventilados; resultando en sus discursos el marqués de Sardoal, á juicio nuestro, bastante ceñido y afortunado; y luego de pasar ante el auditorio, de nuevo, la cuestion de enseñanza, segun la entienden liberales y ultramontanos, y de hablarse otro poco de competencias, llegó el momento de leerse la proposicion de «no há lugar á deliberar», surgiendo un incidente, entre reglamentario y político, muy hábilmente planteado por el Sr. Sagasta, cuyo sentido tenia, por un lado, el propósito de defender el derecho de los diputados aludidos en el curso de la proposicion Sardoal á usar de la palabra, antes de entrarse en la proposicion Bosch; y por el otro lado envolvia el pensamiento de hacer, por adelantado, una especie de protesta contra las exajeraciones, que así en materia de competencias, como sobre los males de los nombramientos de funcionarios de justicia, atribuidos al Sr. Alonso Martinez, habia incurrido ayer el Sr. Silvela, sin duda para distraer la atencion de la Cámara, de la sorpresa que generalmente causó verle apartarse de sus doctrinas en materia de competencia, expresada, el mes pasado, con tanta crudeza en el Senado.

En este incidente terciaron el señor presidente de la Cámara y el Sr. Romero Robledo, procediéndose luego al apoyo de la proposicion Bosch, en un discurso pintoresco pronunciado por su autor, é inmediatamente de esto, á la toma en consideracion, como previene el reglamento, que la mayoría pidió se hiciese en votacion nominal, como puede verse en el *Extracto*; siendo solo de notar aquí que el gobierno ha procurado y conseguido que la votacion resulte numerosa, y que en ella apareciesen con voto favorable el Sr. Serrano Alcázar y otros tildados de desafectos, si bien no ha logrado que dejaran de abstenerse los Sres. Sanchez Bedoya, Conde y Luque, Silvela (D. Luis) y algun que otro diputado tambien conservador.

***

La reunion de secciones ha sido breve, habiéndose nombrado para la comision del *modus vivendi* á los Sres. Campo-Grande, conde de Sallent, Castañon, marqués de Viana, La Iglesia, Valdés y Atard.

Para esta comision hubo lucha en la seccion tercera entre los Sres. Baró y Atard,

Para la base quinta han sido elegidos los señores Rodriguez San Pedro, Villaverde, Alvarez Mariño. Garrido Estrada, Amorós, Campo Grande, y Orti y Brull.

Háse notado al elegirse estas comisiones, que los proteccionistas se muestran muy descontentos por el *modus vivendi* y las bases para un tratado definitivo que le completan.

***

Segun esta tarde hemos oido, tiene fundamento la noticia de haber mandado el juez del distrito de Palacio tanto de culpa al Supremo contra el gobernador de Madrid por detencion arbitraria, y tambien parece que el gobernador no tenia de la detencion conocimiento; que los querellantes son unos timadores, y que por consecuencia de todo esto, se han producido disgustos, que han ocasionado la dimision del jefe de la seccion de órden público.

Los telegramas de hoy desmienten que haya muerto el jefe de los fenianos Rossa; antes al contrario, dicen que se halla fuera de peligro.

Lo último convenido con la mesa respecto á alusiones por consecuencia del incidente suscitado por el Sr. Sagasta, es que se intercalen los discursos con las alusiones, y que mañana, despues del discurso del Sr. Muro, hablen para alusiones los señores Gullon y Montero Rios; yendo las de los señores Alonso Martinez, Gonzalez (D. Venancio), Conde y Luque, Sanchez Bedoya y otras, en los dias posteriores.

Los fondos, en alza.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 4 DE FEBRERO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 int. c.	**61'65**	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	61'80	Ob. Erlanger de id	»
Idem fin próximo.	»	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	61'70	—	
3 por 100 exterior.	»	Cédulas al 7 p. 100	»
2 por 100 exterior.	»	Idem al 6 por 100.	102'60
4 por 100 amortiza	76'75	Idem al 5 por 100.	92'50
Carreteras Abril..	»	B. h. al 6 por 100.	»
Idem de Agosto..	»	VRES. COMERCIALES	
Idem de Marzo...	»	—	
Idem de Julio....	»	Ac B. de España..	300'00
Obras públicas...	»	Idem Hipotecarios	»
Personal	»	Idem de Castilla..	»
Ob. de A. de Cuba	»	Tranvia de E. y M	»
Billetes h. de Cuba	86'75	Obligaciones de id	»
Sisas del A Madrid	»		

París, á ocho dias vista, 4'95.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47'50.

Resumen.

Los fondos en alza acentuada.

Ayer despues de las tres se inició una demanda extraordinaria de papel que continuó en el Bolsin de la noche, y ha seguido sin decaer un solo momento durante la hora oficial de contratacion.

El impulso ha nacido de las Bolsas extranjeras, principalmente de la de París, en la que nuestros fondos están bastante solicitados, adquiriendo los cambios una ventaja de medio por ciento.

Difícil es augurar sobre la permanencia de esta alza, pues mientras en general se juzga como consecuencia de los bajos cambios que alcanzan nuestros valores, dada la solidez del crédito público, no falta quien opina que, siendo mañana dia de liquidacion en la Bolsa de París, tal vez obedezca la demanda tan solo á necesidades de la propia liquidacion.

De todos modos, no puede desconocerse que la tendencia de los mercados en cuanto á los fondos españoles resulta favorable á nuestro crédito; que los capitales antes inactivos van interesándose cada dia más en nuestra Deuda, y que la estabilidad y condiciones de garantía que esta ofrece, á la vez que el crecido interés que representa, son estímulos para su mayor estimacion.

Los cambios cotizados esta tarde pueden reducirse á estos términos:

El 4 por 100 interior al contado se ha publicado desde 61'15 hasta 61'75, terminando á las tres á 61'65.

A fin del corriente desde 61'25 á 80 que es como queda al cerrarse el parquet.

El 4 por 100 exterior á 61'10, 20 y 10 en este órden.

El amortizable desde 76'15 hasta 76'80 cerrando á 76'75.

Los billetes de Cuba á 86'60 y 86'75.

En la Deuda al 3 por 100 de Cuba no parece que ha influido el alza de los fondos, pues cierra á 26 por 100, despues de publicada á 26'35, 50 y 25.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario cotizadas á 102'60 y las del 5 por 100 á 92'65, 60 y 50.

Las acciones del Banco de España han vuelto al cambio de 302 por 100.

Bolsin

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 61'75 dinero; fin de mes, 61'85 dinero.

Continúa la demanda de papel especialmente de las Bolsas extranjeras.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Agueda y los Santos Mártires del Japon.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcon, donde continúa la novena que la ilustre Congregacion de Nuestra Señora de las Maravillas dedica á la Vírgen en el augusto misterio de la Purificacion; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. José Ballesteros, y por la tarde á las cuatro se rezará la estacion, rosario, sermon que predicará D. Francisco Bocos, terminando con novena, gozos, Santo Dios y reserva.

En San José sigue celebrándose la novena á Nuestra Señora de la Purificacion y Candelaria, y predicará el Sr. Segovia.

En San Luis continúa la novena de Nuestra Señora de la Leche, predicando por la mañana D. German Aledo, y por la tarde el Sr. Amat.

En San Martin continúa la novena de Nuestra Señora de Lourdes, por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará el P. Hidalgo.

Espectáculos para mañana.

Real.—F. 64 de abono.—T. 2.° par.—A las 8 1/2.—*El barbero de Sevilla.*

Español.—125 de abono.—T. 2.° impar.—A las 8 1/2.—*La peste de Otranto.—Hija única.*

Apolo.—Turno par 2.° de 6.—A las 8 1/2.—*El toque de Animas.*

Zarzuela.—6.° de abono.—T. par 4.° del turno de 4.—A las 8 1/2.—*Rip-Rip.*

Comedia.—4.° de abono.—T. 1.° par.—A las 8 1/2.—*San Sebastian, mártir.*—O'Kill (ventrílocuo).—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8.—*La carcajada.*—A las 10.—*Marinos en tierra.—Ya somos tres.—Los parvulitos.*

Eslava.—T. 3.° impar.—A las 8 1/2.—*Flamencomania.*—A las 9 1/2.—*Conspiracion femenina.*—Baile.—A las 10 1/2.—*La diva.*—A las 11 1/4.—*Juan Gonzalez.*

Lara.—T. 3.° impar.—A las 8 1/2.—*Los postres de la Licena.—4 por 100.—Prueba de amor.—Parada y fonda.*

Variedades.—A las 8 1/2.—*El lucero del alba.*—A las 9 1/2.—*Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Ternero.*—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—*La cancion de la Lola.*

Martin.—A las 8 1/2.—*Las grandes figuras.*—A las 9 1/2.—*D. Pompeyo en Carnaval.*—A las 10 1/2.—*Los bandos de Villafrita.*—A las 11 1/4.—*Las grandes figuras.*

Exposicion Literario-Artística.—(Calle de Alcalá, á la entrada del paseo de coches del Parque de Madrid).—Horas: de diez de la mañana á cuatro de la tarde.—Precio: una peseta.—Tranvía gratis para los que presenten billete talonario de entrada, que se despachan en los establecimientos de La Favorita, Mendoza y Escribano en la Puerta del Sol, Llaguno, calle de Peligros, y cafés de Fornos, Inglés y Oriental.

SGCB2021

Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes:

De Estado.—Reales decretos disponiendo que el ministro presente á las Córtes los proyecto de ley pidiendo la autorizacion necesaria para ratificar el convenio entre España y Sian, firmado el 14 de Mayo de 1884, con objeto de regularizar el tráfico de bebidas espirituosas, y la autorizacion necesaria para llevar á efecto las declaraciones convenidas con la Gran Bretaña en 21 de Diciembre de 1884.

De Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á José Espinosa Delgado del resto de la pena de tres años de prision correccional que por delito de atentado contra los agentes de la autoridad le impuso la Audiencia de Cáceres.

—Conmutando la pena de catorce años, ocho meses y un dia de cadena, impuesta en causa por falsedad de documento público por la Audiencia de esta córte á Tiburcio Morales y Lopez y Saturnino Peña García, por la de ocho años de presidio mayor.

De Hacienda.—Reales decretos jubilando á don Gerardo Lameyer, ex director general del Tesoro, y autorizando la presentacion á las Córtes del proyecto de ley suspendiendo la base 5.ª de los Aranceles de Aduanas.

De Ultramar.—Real decreto rehabilitando á don Leonardo Castelló y Castro en el derecho al goce de los honores de jefe superior de administracion, que le fueron concedidos en 15 de Mayo.

De Fomento.—Reales órdenes nombrando para juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de Geodesia vacante en la facultad de Barcelona, el tribunal siguiente:

Presidente, D. Federico de P. Marquez, consejero de Instruccion pública; vocales, D. Eduardo Leon y Ortiz, catedrático de la asignatura vacante en la Universidad Central; D. Vicente Andrés y Andrés y D. Santiago Mundi y Giró, catedráticos de la facultad de Ciencias de Barcelona; D. Joaquin Barraquer y Rovira, académico de la de Ciencias exactas, físicas y naturales; D. Manuel Fernandez de Castro, ingeniero de minas, y D. Vicente Ventosa, segundo astrónomo del Observatorio de Madrid.

Los opositores presentados dentro del plazo de la convocatoria que han demostrado la aptitud legal, son: D. Manuel Esteban Laredo, D. José Domenech y Estapá y D. Francisco Iñiguez é Iñiguez.

—Disponiendo que las cátedras de Derecho internacional público y Derecho internacional privado de las Universidades de Salamanca, Valencia y Zaragoza, se anuncien á concurso.

—Id. id. las de Derecho político y administrativo de las Universidades de Oviedo, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

—Idem la de derecho procesal de Salamanca: la de literatura jurídica de la Universidad central y la de fisiología humana de la escuela de medicina de Cádiz.

—Anunciando á traslacion la cátedra de patología general con su clínica y anatomía é histología de la Universidad de Valladolid y la de literatura general y literatura española de Salamanca.

—Anunciando á concurso la cátedra de historia de la filosofía de la Universidad central, por no reunir condiciones legales los catedráticos que la han solicitado por traslacion.

Vacantes.—La *Gaceta* anuncia las de las cátedras á que se refieren las reales órdenes anteriores.

El Círculo Filológico Matritense, (Fuentes 12), abrirá el jueves próximo, á las diez de la noche, la clase gratuita de *Español para extranjeros* que á la misma hora dará todos los jueves el Sr. Vilar.

En dicho círculo se dan todos las noches, de ocho á once, lecciones gratuitas de los idiomas europeos y de las lenguas sábias; y los martes, á las nueve, se celebran conferencias públicas.

El sábado se estrenará en el teatro de Novedades la obra de Victoriano Sardou *Rabagás*, que tanto ha despertado la curiosidad del público por las circunstancias que concurrieron en París en las primeras representaciones. El arreglo, segun opinion de personas competentes, está hecho con mucho acierto por el Sr. Zamora, suavizando asperezas, sin que por ello pierda la obra nada de su importancia é intencion. Desde este dia quedan suprimidas las secciones establecidas en este teatro desde el principio de la temporada, por impedirlo las dimensiones de la obra.

Las muchas personas que han solicitado billetes para la primera representacion, pueden pasar á recogerlos desde el jueves 5 en contaduría, advirtiendo que solo las butacas hasta la fila 14 tienen aumento de precio; las demás localidades, incluso los palcos, pueden adquirirse con anticipacion al precio establecido en el despacho para esta funcion.

Segun telegrama de Villagarcía recibido hoy en el ministerio de Marina, la goleta española *Dichosa* de la matrícula de Villajoyosa, mandada por el capitan D. Gabriel Pares, ha naufragado en los bajos de Corrubedo á causa del fuertetemporal S. O., á las cuatro de la tarde del sábado último, salvándose la tripulacion compuesta de siete hombres.

Ha llegado á Madrid el gobernador civil de Tarragona, Sr. Santoyo.

Ayer tarde, á última hora, se declaró un incendio en el Casino de Madrid, que fué sofocado á los pocos instantes, sin consecuencias.

Anoche todas las líneas telegráficas cursaban mal, á causa del temporal de aguas.

Se encuentra desde hace algunos dias en Barcelona el vicario general del Africa Central, enviado á Europa por su obispo, monseñor de Sogaro, á fin de recojer limosnas para el rescate de tres sacerdotes misioneros, seis monjas de la Enseñanza, dos ayudantes de la mision y unos trescientos fieles, catecúmenos algunos de ellos, y cautivos há dos años del Madhi, enemigo encarnizado del cristianismo.

Acompaña al citado sacerdote un muchacho negro de siete ú ocho años, que fué robado y vendido luego juntamente con su madre. De esta última se ignora el paradero. El muchacho en cuestion fué rescatado, mediante 32 duros, por el señor vicario general en Khartum.

La policía de Valencia ha capturado á los autores del asesinato del alcalde del partido de Santo Tomás, D. Antonio Belenguer, cometido el dia 25 del pasado mes en la bajada del Puente del Mar.

Resultan ser aquellos Bernardino de los Santos Juanes, de veinte años, herrero de oficio, y Ramon Gomez Erizo (a) *el Sombrereret*, de diez y nueve años de edad. A este último se le ocupó una faca en el acto de la detencion.

Segun parece, han confesado su delito, reconociendo uno de ellos la ensangrentada faca que fué cogida en el punto de la ocurrencia.

El director de nuestro colega *El Globo*, D. Manuel Troyano, ha tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos, precioso niño de seis años, á quien queria entrañablemente.

Acompañamos al Sr. Troyano en su justo y natural dolor.

Academia de Jurisprudencia.

Reunidas en la noche de ayer la junta de gobierno y la comision de socorros para las provincias andaluzas, se acordó que la rifa de libros destinada á dicho objeto, tenga efecto el 8 del actual á las seis de la tarde, presidida por la referida junta y con asistencia de la comision. A fin de que el resultado de la rifa sea el más favorable posible, se admiten donativos de libros hasta el 5 á las doce de la noche, siendo muchas y muy importantes las obras que existen ya con el indicado destino.

Mañana jueves, de dos á cuatro de la tarde, se vacunará directamente de la ternera, en el instituto de vacunacion del Estado, Goya 14, barrio de Salamanca.

En el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús se repartieron ayer á los obreros sin trabajo y sus familias, 1.156 raciones de sopa y pan.

Entre las mujeres que lactan se repartieron 112 raciones de vino.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8.

UN ACONTECIMIENTO EN MADRID

Son los Almacenes de—**LOS ESTADOS-UNIDOS**—situados en las calles **14 Corredera y Puebla 19**, desde su apertura; surtidos asombrosos presentan constantemente, el buen gusto y la economía dominan en todos los artículos de esta casa que incansable en sus propósitos no cesa de recibir continuamente las más altas novedades que van saliendo á luz de los centros de la moda.

Nuestros hechos acreditan la abnegacion que desde el primer dia tenemos de proporcionar á las familias una casa séria donde puedan comprar todo cuanto es útil para la instalacion de una casa, lo mismo que toda clase de prendas útiles á las Señoras para vestirse, sin cobrarlas precios exorbitantes como sucede en otras casas.

El grande sistema nuestro, es venderlo todo con pequeños beneficios y de este modo realizar grandiosas ventas.

622.843 REALES

vendidos durante el mes de **Diciembre** pasado en los diferentes artículos que en estos **Grandes Almacenes**, es la confirmacion más evidente de cuanto prometemos.

Las remesas á **Provincias** las hacemos libres de todo gasto para el comprador, y al efecto pueden pedirse muestras de los artículos que se deseen que se mandan á vuelta de correo.

ACABAMOS DE RECIBIR

Abrigos modelos preciosas formas, visita, pardesú, chaquetillas y rusos que se venden desde **25** pesetas.

Jerseys Judic, bordados en todos colores, **20** pesetas.

Lanas preciosas para trajes, ottoman, armures, frisess, motas de terciopelo doble ancho, desde **1** pesetas.

Terciopelos de alto capricho para chaquetas y abrigos, así como para adornos, desde **2** pesetas.

Merinos ricos negros y telas de gran fantasía para lutos, **200** piezas para elegir, desde **1'50** pesetas.

Mantas preciosas para cama con cenefas bordadas y dibujos muy caprichosos, desde **20** pesetas.

Manguitos de las mejores pieles, desde **6** pesetas.

Pieles para forrar abrigos y para carruajes, desde **10** pesetas.

Holandas, Courtrays, telas para colchones, lienzos de hilo y algodon, desde **50** céntimos.

Toallas con cifras bordadas en dos colores, á **1** pesetas.

Satenes, Burelt, Reps en todos los colores propios para sillerias, á **4** pesetas.

Yutes preciosos gran coleccion, desde **2** pesetas.

Tapices y Cortinas de dos hojas, **18** pesetas.

Es imposible poder detallar todos los artículos existentes en estos Almacenes y que solamente visitándoles puede formarse idea.

LOS ESTADOS UNIDOS

14, CORREDERA, 14 — FRENTE AL TEATRO DE LARA

19, PUEBLA, 19 — FRENTE Á S. ANTONIO DE LOS PORTUGUESES

RAFAEL GARCIA

Tísis, Bronquitis, Tos, Asma
SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL
Licor, jarabe ó cápsulas
DE
BREA DE NORUEGA DEL DR. BORRELL
MADRID
BORRELL HERMANOS
Puerta del Sol, 5, FARMACIA.

¡¡MARAVILLOSO SECRETO ARABE!!
CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendacion. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el **CAFE NERVINO** rebeldes á todo otro tratamiento.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en las principales boticas de Madrid, provincias y el extranjero, como asimismo las célebres **PILDORAS TONICO-GENITALES**, para curar la debilidad, impotencia y esterilidad.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID

Administrador

Hace falta para una posesion con buen sueldo; y encargado de establecimiento con 9.000 rs.; se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos, civiles, militares y particulares: da dinero en pequeñas cantidades sobre hipotecas, y las coloca creando una renta fija y segura, el activo **D. Heliodoro**. Dirigirse con sellos: Hortaleza, 38, 2.° De 1 á 3. Madrid.

IMPRENTA DE
EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales; quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

Se vende papel en la Administracion de este periódico.

GRAJEAS ANTIBLENORRÁGICAS DE GARRIDO

Este verdadero específico contra toda clase de flujos uretrales, que cuenta con más de treinta años de esperiencia, hecha por los primeros sifilógrafos de esta córte, reune á su eficacia como medicamento el ser agradable á la vista y al paladar.—**Precio, 3 pesetas caja.**

En el raro caso de necesidad, hay la *Inyeccion antiblenorrágica* para completar la curacion. **2 pesetas frasco.**

HORTALEZA 17 FARMACIA

"L'UNION,,

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1829
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ÓRDEN
REASEGURADORA DE LA COMPAÑÍA FRANCESA «LA CENTRAL»

GARANTIAS

Capital social	10.000.000	de francos.
Primas y reservas	53.487.457'15	»
Total de garantías	63.487.457'15	de francos.
O sean Rvn.	255.949.828'60	

DOMICILIO SOCIAL: *Paris, Rue de la Banque*, 15.
SUCURSAL ESPAÑOLA: *Barcelona, calle Ancha*, 13.
Agencias en todas las capitales de provincia.

La compañía francesa **La Union** cuenta más de **medio siglo** de existencia, garantizaba á fines del año 1882 en capitales asegurados más de **nueve mil millones de pesetas**, y el haber reembolsado desde su creacion una cantidad de **ciento catorce millones de pesetas**, ó sea unos **cuatrocientos cincuenta y seis millones de reales** á más de 100.000 asegurados para indemnizarles de los daños causados por el fuego, ha dado suficiente prueba de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

SUB-DIRECTORES EN MADRID.
D. Enrique y D. José María Palacio.—Alcalá, 4.

SOLUCION COIRRE

Exíjase el Sello del Gobierno Francés — **Con Chlorhidrofosfato de Cal** — Exíjase el Sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tísis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.*

COIRRE, Farmacéutico, 79, rue du Cherche-Midi, **PARIS**

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno es muy útil para hacer bien la digestion. Los convalecientes y todos los que padezcan la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las escelentes propiedades de este medicamento, sin rival.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO.—PEPTONA DE LECHE.
PEPTONA DE CARNE.—CHOCOLATE DE PEPTONA.

Elaboracion y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Educacion completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

VALVERDE, 16, MADRID

GRANJA DEL ATANOR

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA
PASEO DE MELANCOLICOS, 4 (*Ronda de Segovia*)
MADRID.

Cultivo especial y en grande escala de árboles de sombra y adorno de todas clases.

EXTENSOS VIVEROS DE
ARBOLES FRUTALES
en que se contienen de las variedades de frutas más exquisitas del país y extranjeras.

GRANDE Y ESCOGIDA COLECCION DE
ROSALES INGERTOS

Arbustos de hoja persistente y caediza.—Coníferas ó árboles resinosos y de mucho efecto y variedad; abundante surtido en todas especies y tamaños.—Situado el establecimiento dentro del radio de esta córte, las personas que deseen catálogos y noticias pueden dirigirse al señor propietario del mismo por el correo interior.

ESTUDIOS BOTANICO-FORESTALES

POR
RAFAEL ALVAREZ SEREIX
INGENIERO DE MONTES

Un volúmen de 112 páginas en 4.° con 14 figuras intercaladas en el texto. Se vende á **diez** reales ejemplar en las librerías de Bailly Baillière, Murillo é Iravedra.